



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Mariani Mauricio Esteban	Pje. Mattos 3373 - Rosario, Santa Fe	2000	20-23107472-5	(0341) 4333587 / 525451
Dirección de e-mail: <a href="mailto:info@xanto.com.ar">info@xanto.com.ar</a>				
EXP-LUJ N°: 0000419/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 130/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM N°	488-22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	CINCO (05)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega de los bienes:** Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:
Firma y Aclaración de Funcionario Competente:
Orden de Compra N°: 236/22
Fecha de emisión: 29 de agosto de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	50000	8,59	<b>Folleto:</b> 10 x 21 cm. Papel ilustración, 200 gramos, mate frente y dorso con laca UV, brillante de frente, 4 tintas CMYK, <b>25 cambios según detalle:</b> 1. Ingeniería Agronómica: 3.000. 2. Ingeniería en Alimentos: 2.000 3. Ingeniería Industrial: 2.000 4. Contador: 4.000. 5. Lic. en Administración: 4.000 6. Lic. en Geografía 1.500 7. Lic. en Enfermería 4.000 8. Lic. en Ciencias de la Educación 2.500 9. Prof. en Historia 2.000 10. Prof. en Educación Física 2.000 11. Tec. en Industrias Lácteas 2.000 12. Tec. En Inspec. En Alimentos 2.000	<b>429.500,00</b>



			13. Lic. en Información ambiental 2.000 14. Lic. en sistemas de Información 2.000 15. Lic. En Historia 1.000 16. Lic. en Educación Inicial 1.000 17. Lic. en Trabajo social 3.000 18. Lic. en Educación Física 500 19. Lic. en Comercio Internacional 3.000 20. Lic. en Ciencias Biológicas 2.000 21. Prof. de Geografía 1.000  22. Prof. en física 1.000 23. Prof. en Ciencias de la Educación 1.000 24. Profesorado en ciencias Biológicas 1.500. <b>para el diseño comunicarse con la Sra. María José Ghignone. Teléfono: (02323) 423171, interno 1524. e-mail: mghignone@gmail.com</b>	
			<b>Total:</b>	<b>429.500,00</b>

SON PESOS: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS. -----

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.